



**Normas particulares Final CEVP.  
(La Manga, 4-6 de septiembre 2009).**

Además de lo establecido en la Normativa Específica del Campeonato de España de Voley Playa vigente, se aplicarán las siguientes normas particulares para este torneo:

<b>FEDERACIÓN ORGANIZANTE</b>	RFEVB – Real Federación Española de Voleibol C/ Augusto Figueroa, 3 - 2º 28002 Madrid Tel.: 91 701 40 92 Fax.: 91 701 40 94 Email: <a href="mailto:voleyplaya@rfevb.com">voleyplaya@rfevb.com</a>														
<b>PROMOTOR</b>	Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.														
<b>COMITÉ DE COMPETICIÓN</b>	Delegado federativo: Ángel Ímas Director de competición: D. Felipe Pascual Tel.: 618705678 e-mail: fpascual@rfevb.com Juez árbitro: Antonio Morales.														
<b>SEDE</b>	Playa de Entremares, La Manga, Murcia.														
<b>CATEGORÍA</b>	Senior Masculino y Femenino.														
<b>EQUIPACIONES</b>	A cargo del promotor.														
<b>LISTA DE ENTRADA</b>	<a href="http://rfevb.com/home/vp/cnac/cevp/2009/final_murcia/entrada_lamanga.pdf">http://rfevb.com/home/vp/cnac/cevp/2009/final_murcia/entrada_lamanga.pdf</a>														
<b>SISTEMA DE COMPETICIÓN</b>	Cuadro de 16 equipos a doble eliminación. Los equipos con seeding 1 a 4 tienen bye en la primera ronda.														
<b>HORARIOS COMPETICIÓN</b>	Inicio de la competición, con la Primera Ronda Cuadro Final, viernes 4 a partir de las 17:30 horas.														
<b>PUNTOS RNVP (POR JUGADOR)</b>	Tal y como está establecido en el Anexo V del Reglamento Técnico de Voley Playa para los Open CEV.														
<b>PREMIOS (POR EQUIPO)</b>	Total de 7.500 euros por sexo, según la siguiente distribución: <table border="1"><tr><td>1º</td><td>2.500</td></tr><tr><td>2º</td><td>1.500</td></tr><tr><td>3º</td><td>1.000</td></tr><tr><td>4º</td><td>600</td></tr><tr><td>5º</td><td>300</td></tr><tr><td>7º</td><td>250</td></tr><tr><td>9º</td><td>200</td></tr></table>	1º	2.500	2º	1.500	3º	1.000	4º	600	5º	300	7º	250	9º	200
1º	2.500														
2º	1.500														
3º	1.000														
4º	600														
5º	300														
7º	250														
9º	200														
<b>REUNION TÉCNICA</b>	A las 16:00 del viernes 4 en la misma playa o en el hotel oficial (por confirmar). La asistencia a la Reunión Técnica es obligatoria. Los jugadores/equipos no presentes en ella podrán ser excluidos del Open por decisión del Comité de Competición.														
<b>ALOJAMIENTO JUGADORES</b>	A cargo de la organización en régimen de alojamiento y desayuno. Hotel Los Delfines (4*) Plaza Europa. 30380 La Manga del Mar Menor (Murcia).  <b>Oferta para familiares y acompañantes:</b> 29,00 euros por persona y día (A D). Contacto: A. Guillén. VIAJES OLYMPIA MAR S.A. Gran Vía s/n. Ed. Olympia Center. Tfno: 34.968337200														
<b>RETIRADAS, CAMBIOS DE</b>	Todo equipo o jugador que solicite un cambio de pareja, se retire o no comparezca al torneo sin seguir el procedimiento establecido a continuación, podrá ser sancionado por														

<p><b>PAREJA Y NO PRESENTACIÓN AL TORNEO</b></p>	<p>el Comité de Competición de la RFEVB según la normativa federativa en vigor.</p> <p><u>1.- Cambio de pareja:</u>  Un equipo clasificado para la Final del CEVP podrá solicitar a la RFEVB por escrito la sustitución de uno de sus miembros por otro jugador, únicamente en caso de lesión acreditada mediante Certificado Médico Oficial expedido por el Colegio Oficial de Médicos y firmado y sellado por colegiado en ejercicio, o por causa de fuerza mayor justificada documentalmente y libremente apreciada por la RFEVB. En ningún caso serán consideradas como fuerza mayor, causas que hubieran podido ser previstas antes de la fecha de inscripción a la Final y a la Challenger Cup.</p> <p>El jugador que entre en el lugar del retirado, tendrá que haber participado en al menos una prueba del CEVP 2009 (Opens, Challenger Cup) o estar entre los 50 primeros del RNVP.</p> <p>El último momento para solicitar el cambio de pareja será el jueves 3 antes de las 14:00 horas. Las lesiones, enfermedades o causas de fuerza mayor producidas tras este momento no serán consideradas y se procederá a la sustitución completa del equipo según lo establecido en el punto siguiente.</p> <p>El equipo resultante conservará el lugar en el cuadro que tenía el equipo original antes de realizar la sustitución.</p> <p>En caso de comprobarse que la retirada del jugador ha sido fraudulenta, el equipo quedará descalificado, se le retirará el premio que pudiera haber obtenido, y se pasará el asunto al Comité de Competición de la RFEVB por si mereciera mayor sanción.</p> <p><u>2.- Retirada de equipos:</u>  Un equipo que se retire al completo, o cuyo cambio de pareja no haya sido admitido, será sustituido por otro de la siguiente manera:</p> <p>a) equipos que entraron por su clasificación en el RNVP: se dará entrada al siguiente equipo según puntuación del RNVP a fecha 10 de agosto de 2009, una vez excluidos los ya clasificados para la Final. En caso de igualdad en la puntuación, se efectuará un sorteo en sede federativa. El nuevo equipo será colocado en el cuadro por delante del equipo con mejor seeding que tenga menor puntuación que él según el RNVP antedicho.</p> <p>b) equipos que entraron a través de la Challenger Cup: se dará entrada al siguiente equipo en el ranking de dicha prueba. En caso de que haya dos o más con el mismo derecho, el desempate se deshará conforme a la suma del RNVP de los dos componentes, y de persistir la igualdad, por sorteo en sede federativa. El nuevo equipo tendrá seeding 12.</p> <p>En ambos casos, la RFEVB hará un máximo de tres ofrecimientos. Si éstos fueran rechazados, se aplicará lo previsto en el último párrafo.</p> <p>Si un equipo se retirara de la competición pasadas las 12:00 horas del miércoles 2 de septiembre, no se aplicará la regla anterior, y su plaza será adjudicada libremente por la RFEVB mediante Wild Card.</p>
<p><b>CONTROLES DOPAJE</b></p>	<p>La RFEVB podrá hacer durante la prueba los controles de dopaje que estime pertinentes.</p>

**El Director de la Competición es el único intérprete de la normativa federativa en la sede del torneo. Estas normas podrán ser objeto de adaptación siempre que las circunstancias así lo aconsejaren.**

